



COMITÉ DIRECTIVO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

ADENDA QUE EMITE EL COMITÉ DIRECTIVO DE LA CIUDAD DE MÉXICO A LA CONVOCATORIA A LA ASAMBLEA DE DEMARCACIÓN TERRITORIAL DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL EN XOCHIMILCO, PARA LA DELIBERACIÓN Y ELECCIÓN DE LAS Y LOS DELEGADOS QUE PARTICIPARÁN EN LOS TRABAJOS DE LA XXIV ASAMBLEA NACIONAL ORDINARIA, PARA EL PERÍODO ESTATUTARIO 2024-2027.

ANTECEDENTES

1. El pasado 07 de junio de 2024, se emitió la **CONVOCATORIA A LA ASAMBLEA DE DEMARCACIÓN TERRITORIAL DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL EN XOCHIMILCO, PARA LA DELIBERACIÓN Y ELECCIÓN DE LAS Y LOS DELEGADOS QUE PARTICIPARÁN EN LOS TRABAJOS DE LA XXIV ASAMBLEA NACIONAL ORDINARIA, PARA EL PERÍODO ESTATUTARIO 2024-2027**, en el cual se acordó la fecha para llevar a cabo la celebración de la Asamblea de Demarcación Territorial en **Xochimilco**, sería el **18 de junio de 2024**, a las 19: 00 horas en la modalidad presencial, en la sede que se apruebe oportunamente.
2. Qué, en fecha 12 de junio de la presente anualidad, por medio de oficio, la Presidenta del Comité de Demarcación Territorial en Xochimilco, solicito se considere modificar la fecha de la celebración de la Asamblea de Demarcación Territorial en **Xochimilco**; toda vez que, por cuestiones de movilidad y logística en la demarcación, se complica llevar a cabo la convocatoria para dicha celebración.

CONSIDERANDO

1. Se modifica el día de la celebración de la Asamblea de Demarcación Territorial en **Xochimilco**, pasando del 18 de junio al **21 de junio** de la presente anualidad.

Por lo anteriormente expuesto, el Comité Directivo del Partido Revolucionario Institucional en la Ciudad de México, modifica la Base TERCERA y emite la siguiente:

ACTUAL	ADENDA
TERCERA. La asamblea de demarcación territorial en Xochimilco deliberativa y electiva se celebrará el 18 de junio de 2024, a las 19: 00 horas en la modalidad presencial, en la sede que se apruebe oportunamente.	TERCERA. La asamblea de demarcación territorial en Xochimilco deliberativa y electiva se celebrará el 21 de junio de 2024 , a las 19: 00 horas en la modalidad presencial, en la sede que se apruebe oportunamente.



**COMITÉ DIRECTIVO
DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

TRANSITORIO

ÚNICO. La presente Adenda entrará en vigor el día de su publicación y se hará del conocimiento público en los estrados del Comité Directivo del Partido Revolucionario Institucional de la Ciudad de México, y en la página electrónica del Partido www.pricdmx.org.mx.

Dada en la Ciudad de México, a los trece días del mes de junio de dos mil veinticuatro.

**ATENTAMENTE
"DEMOCRACIA Y JUSTICIA SOCIAL"
Por el Comité Directivo**

**Israel Betanzos Cortes
Presidente**